

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNOVACIONES PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EDINNOVA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, al quince de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 11h00 horas en las oficinas ubicadas en García Avilés y Vélez, Edificio Finec, piso 8, oficina # 803, se encuentra presente la señora Edel María Rivera Villalta, en figura de Representante Legal y propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de la Compañía, adicional se encuentran presente la señora Paola Esmeralda Mera Pazmiño, como propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas; y Elizabeth Villalta Miranda como contadora de la compañía, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2018.
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la Señora Paola Esmeralda Mera Pazmiño, y actúa como secretaria la señora Edel María Rivera Villalta. La presidenta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

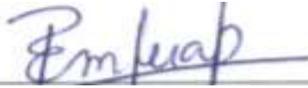
La presidenta pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el representante legal, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la Ing. Diana Villalta Rivera, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo al determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba de forma unánime.

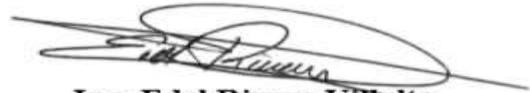
No habiendo otro punto que tratar, el presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h00 minutos.

Guayaquil, 15 de febrero del 2019



Lcda. Paola Mera Pazmiño

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Ing. Edel Rivera Villalta

SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA